

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Decreto 227/2018, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Mula Sánchez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 18 de diciembre de 2018.

Vengo en disponer el cese de don Alberto Mula Sánchez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de diciembre de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía,  
en funciones

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ  
Consejero de Cultura,  
en funciones